

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 23 de enero del año 2026. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Centro de desarrollo Social San Bernardo, establecida con fecha 19 de Noviembre del año 2025, informa que con fecha 21 de Enero del año 2026 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 25

Presidente: Cristopher García Cisternas
Secretario: Juan meneses Castro
Tesorero: Juan Carlos Janulef Colitwinca
Director Suplente: Renato Jiménez Iglesias
Director Suplente: Jorge cordova López
Director Suplente: Ignacio Alonso Carrera

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
 FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
 REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
 ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
 CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
 FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Jessica Pinto Zúñigo		
2	Diego Jon Martín		
3	Caroline Piñerme Candio		

